

Ref: solicitud de información

Sr. Secretario de Planeamiento
De la Municipalidad de La plata
Arq. Sergio Resa

De mi mayor consideración,

Me dirijo a usted en mi carácter de Presidente del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires, Distrito UNO, con el fin de solicitarle, con carácter urgente, información oficial respecto a diversos temas que afectan directamente a nuestra matrícula, relacionada con las áreas de Obras Particulares, Planeamiento y otras dependencias vinculadas al desarrollo urbano y la actividad constructiva.

En primer lugar, y debido a la incertidumbre generada por la reciente mudanza de las oficinas de Obras Particulares, Catastro y Planeamiento, es imperativo que se informe a este Colegio y a sus matriculados sobre los siguientes aspectos:

1. **Cambios en la atención y estructura administrativa:** Solicitamos se comunique cuándo y dónde se restablecerá la atención en cada dependencia (Dirección de Obras Particulares, Planeamiento, Patrimonio y Catastro), junto con la identificación de los nuevos responsables a cargo y la estructura administrativa vigente.
2. **Criterios y mecanismos de tramitación:** Es esencial conocer cuáles serán los procedimientos a seguir para la tramitación de expedientes, incluyendo los de archivo, Registro de Tareas (RT), y otros procesos clave, en caso de que se encuentren en un espacio físico distinto al habitual.
3. **Funcionamiento de informes preliminares y sistemas de consulta:** Solicitamos aclaraciones sobre el estado actual del informe preliminar conocido como "monotasa" y la disponibilidad de los planos y tablas definitivos para consulta pública, así como la operatividad de la consulta de factibilidad a través de APR u otros mecanismos alternativos.

Por otro lado, debido a la suspensión temporal de procedimientos administrativos para la aprobación de permisos de obra y proyectos de urbanización, requerimos conocer el **estado de situación de los expedientes en curso**, en particular aquellos relacionados con ordenanzas derogadas, ya sean de subdivisiones, construcciones o registros de obras.

Si bien comprendemos los desafíos que conlleva la implementación de cambios normativos y la reubicación de dependencias, consideramos indispensable la adopción de un **Plan de Contingencia** que brinde certidumbre a nuestros matriculados, quienes ya se han visto afectados por la pandemia y las fluctuaciones económicas actuales. Entre las medidas sugeridas, proponemos la restitución de permisos provisorios, tal como lo

establece la normativa vigente, a fin de paliar los efectos de esta situación en el corto plazo.

Reiteramos nuestra disposición para colaborar con la Municipalidad en la implementación de las medidas necesarias, y aguardamos su pronta respuesta para poder informar a nuestros profesionales y garantizar la continuidad de sus tareas.

Sin más, lo saludo atentamente.



Arq. Gustavo CASCO
Presidente CAPBAUNO

